INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 25/2015

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS"

ANEXO 1 –
"CONVENIO MODIFICATORIO"

CONTRATO N° 262/2015

CODEX S.R.L.

AÑO 2016

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 262/15

"CONVENIO MODIFICATORIO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Agosto del año 2.016, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente **el Abog. Benigno María LÓPEZ BENÍTEZ** C.I. N° **558.513 (Art. 15º de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2272/14 de fecha 19 de Setiembre de 2.014, y la firma **CODEX SRL.**, con RUC Nº 80000173-7 domiciliada en la calle Pitiantuta N° 173 casi Mariscal López (Asunción – Paraguay), representada por la Señora **Silvia Mercedes FRANCO CATTONI con Cédula de Identidad Nº 1.042.062**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 45 de fecha 26 de diciembre de 2013, pasada ante la Escribana María Elena Persano Frutos, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen la ampliación del Contrato Nº 262/2015, suscripto en fecha 21 de agosto de 2015, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución Nº 059-001/15 de fecha 10 de agosto de 2015, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 25/15 "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS**", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por el presente Convenio, las partes contratantes amplían el Contrato Nº 262/15 suscripto con la firma **CODEX S.R.L.,** estableciendo un incremento del bien, con los mismos precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 86 del Decreto 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Ampliación fue resuelta por el Consejo de Administración a través de la Resolución N° 068-001/16 de fecha 09 de agosto de 2016.-

Las características del bien ampliado, se describen en las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional Nº 25/15 "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS**", conforme al siguiente cuadro:

CODEX SRL												
Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Cant. Ampl. c/ IVA
105	3657-2	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR: OXIGENADOR A MEMBRANA ADULTO	Unidad	MEDTRONIC	USA	KIT	210	3.300.000	693.000.000	42	138.600.000
											G.	138.600.000

Monto total ampliado a CODEX S.R.L.: Gs. 138.600.000.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones seiscientos mil), IVA Incluido.

SEGUNDA: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.*** La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en este Convenio.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: ***CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*** por Memorándum DCP/DPR/PR2 Nº 007215/16, de fecha 08 de agosto de 2016, la Sección Ejecución y Control

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Q.F. Sixta Benítez de Ibarra Directora Dirección de Logística de Suministros de Salud

LIC. SILVIA FRANCO DPTO. DE LICITACIONES CODEX S.R.L.

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 262/15

Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2016, en el Rubro 350 "Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales" del Programa 2, Gs. 138.600.000.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones seiscientos mil) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1598/2016 de fecha 08 de agosto de 2016, correspondiente a la ampliación del Contrato 262/2015 suscripto con la firma CODEX S.R.L.

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. LOS DEMÁS TÉRMINOS DEL CONTRATO Nº 262/15, SON RATIFICADOS POR ESTE ACTO, QUEDANDO SUBSISTENTES A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA PROVEEDORA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por dos (2) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CONTRATISTA	**PRESIDENTE DEL I.P.S.**
LIC. SILVIA FRANCO DPTO. DE LICITACIONES CODEX S.R.L.	Abog. Hernino López Benítez Presidente Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Sixta Benítez de Ibarra
Directora
Dirección de Logística de Suministros de Salud